



FCCV

Federació Ciclisme Comunitat Valenciana

FINAL AUTONÓMICA DE ESCUELAS CV 2024.

Parque comercial Alfafar Parc. Alfafar (Valencia). 16/06/24

COMUNICADO DEL JURADO TÉCNICO nº0, de 13/06/2024

PROGRAMA Y HORARIOS DE COMPETICIÓN

- **8:00 – 8:40** Confirmación de participación ante jurado técnico
- **8:40** Reunión de directores/as
- **9:00** Gymkhana (nº12) (se montarán dos circuitos de gymkhana)
 - Promesas Grupo I y II
 - Principiantes de 1º y 2º año
 - Alevines de 1º y 2º año
 - Infantiles de 1º y 2º año
- **9:30** Pruebas en línea
 - La distribución de las diferentes mangas según edad y sexo se publicará el viernes 14/6 tras el cierre de las inscripciones (jueves 13/06 20:00)
- **Al finalizar todas las pruebas** Ceremonia protocolaria

CIRCUITOS

- **Circuito pequeño:** longitud 1000 m, categorías: promesas y principiantes.
- **Circuito grande:** longitud 1700 m, categorías: alevines e infantiles.
- **Parrilla:** anchura meta/salida = 10 m, 6 ó 9 deportistas por fila, en función de la manga (ver más adelante la conformación de parrilla para las pruebas en línea).

COLOCACIÓN DORSAL

- **Lado izquierdo**

NORMATIVA APLICABLE

- Normativa de escuelas Fccv (última revisión: 17/01/2024)

Recordemos diversos artículos importantes:

- **CAPÍTULO 1 – Normas generales de competición.**

- *Artículo 6º - Todas las personas que se encuentren dentro del circuito de la prueba que se esté realizando, deberán estar acreditadas por la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana y llevar en lugar visible la correspondiente acreditación. Además, estarán en posesión de licencia, como mínimo de Monitor/a, admitiéndose titulaciones de carácter superior.*
- *Artículo 10º - Las observaciones relacionadas con cualquier aspecto deportivo de la competición, solo se harán al Jurado Técnico por el director deportivo de la Escuela que se haya inscrito en la prueba. (texto modificado 03.12.20, 17.01.24).*

- Comentario: en la reunión de directores se pasará lista de los directores presentes en la misma.

- *Artículo 12º - ...El director deportivo inscrito de cada escuela confirmará la participación de sus ciclistas al Jurado Técnico el día de la prueba con la suficiente antelación.*

- Comentario: para agilizar el desarrollo de las pruebas el director deportivo responsable de cada escuela deberá presentarse en la oficina permanente en el horario establecido para confirmar la participación o ausencia de los deportistas de su escuela.

- *Artículo 16º - En todas aquellas pruebas con limitación de desarrollos, éstos deben estar revisados con carácter previo a la prueba, cuando se realice un control, aquellos/as corredores/as que presenten una bicicleta con un desarrollo no acorde a su categoría no podrán participar en la prueba sin opción de subsanación y/o sustitución de bicicleta.*

- Comentario: previamente a la formación de la parrilla de la prueba en línea, todos los deportistas pasarán el control de desarrollo, en el recinto vallado habilitado para dicha verificación.

- **CAPÍTULO 3 – Reglamento de la carrera en línea.**

- *Artículo 3º- El avituallamiento en carrera está prohibido, todos los participantes hasta la categoría alevín deberán correr sin bidón, pudiendo llevarlo a partir de la categoría de infantiles. Excepcionalmente, con el acuerdo de la Comisión de Escuelas y el Jurado Técnico de la prueba podrá autorizarse a la categoría "Alevín de 2º año" a participar con bidón. El avituallamiento durante la carrera está prohibido. En caso de caída del bidón solo podrá recuperarse en el lugar*

establecido al efecto en la Reunión de Directores Deportivos, en posición de parado y pie a tierra. (texto modificado 03.12.20, 25.01.23, 17.01.2024).

- *Artículo 4º- En caso de avería o pinchazo solamente podrá realizarse reparación o cambio de bicicleta en el lugar establecido al efecto en la Reunión de Directores Deportivos. En situaciones excepcionales podrá autorizarse a realizarse en otra parte del recorrido. En caso de cambio de bicicleta, ésta será verificada por el Jurado Técnico al finalizar la prueba.*

- Comentario: en la reunión de directores se informará de los aspectos mencionados en estos dos artículos.

- **CAPÍTULO 6 – Campeonatos autonómicos.**

- *Artículo 5º - La Gymkhana la realizarán los 5 primeros de la clasificación evolutiva por categoría y provincia hasta la última prueba que se celebre antes del Campeonato Autonómico.*

- Comentario: el **orden de salida para las pruebas de gymkhana** para cada una de las categorías de competición será el siguiente:
 - Saldrán en primer lugar los 5º ó 5ª clasificados/as de cada provincia, según las últimas clasificaciones de las challenges provinciales, publicadas a fecha de 10/06/24,
 - Después saldrán los 4º clasificados, y así sucesivamente.
 - Dentro de cada posición (5ª, 4ª, 3ª, 2ª y 1ª) se ordenarán los tres participantes, uno de cada provincia, según la puntuación media (puntos en clasificación / número de pruebas con gymkhana en cada challenge provincial) de cada uno de ellos según las últimas clasificaciones disponibles, de fecha de 10/06/24.
- El **orden de la parrilla en las pruebas en línea** se establecerá por las clasificaciones actuales de las tres challenges provinciales, publicadas a fecha de 10/6/24. En la primera fila se colocarán los tres primeros clasificados (uno de cada provincia), los tres segundos y los tres terceros. En la segunda fila, los tres cuartos, quintos y sextos, y así sucesivamente. En este caso la parrilla tendrá filas de 9 deportistas. En caso de no participación de algún niño/a, se dejará el hueco libre.
 - En el caso de participación conjunta de los dos años de edad de una misma categoría, en primera fila se colocarán los tres primeros clasificados de primer año y los tres primeros clasificados de segundo año, y así sucesivamente. En este caso la parrilla tendrá filas de 6 deportistas.
- Cualquier caso excepcional será resuelto por la comisión de escuelas y el jurado técnico de la prueba.

- *Artículo 6º - Por analogía a los Campeonatos de España los corredores deberán presentarse a la ceremonia con el maillot con el que han competido o si se lo cambian por aseo o deterioro, con uno idéntico, sin gorra, cintas o gafas y todo ello hasta el momento en que abandonen el recinto previsto para la ceremonia protocolaria.*
 - Comentario: los deportistas deberán presentarse con la vestimenta completa de competición: maillot y culotte de la escuela a la que pertenecen, y sin ningún otro tipo de complemento (gorra, gafas, cinta,...).